

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 336 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gabriel Lainaguan García, contra la empresa Codeur Desarrollo S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 183 de 2012.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Gabriel Lainaguan García, contra la empresa Codeur Desarrollo S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 10.023,17 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 19 de julio de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 6216